



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL  
DAF  
30 ABR 2015  
TOTALMENTE  
TOTALMENTE

RESOLUCION EXENTA N° *DAF* 0704

1500055215

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago, 30 ABR 2015 IdProceso 11542

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.798/2014 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

- CONSIDERANDO:
- 1° Que el Jefe de División de Evaluación Social de Inversiones mediante memorándum N° 050/149 del 28/04/2015 requiere la contratación de internet, pizarras, plumones entre otros para la realización de Taller de de Capacitación Proceso de Evaluación Ex Post 2015, los días 6 y 7 de Mayo de 2015.
  - 2° Que la actividad antes descrita se enmarca en el cumplimiento del Plan Anual de Capacitación de Formuladores de Programas Sociales y de Proyectos de Inversión del año 2015, aprobada mediante Resolución Exenta N° 0488 de fecha 26-12-2014.
  - 3° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para esta adquisición, según da cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°34 del 30/01/2015.
  - 4° Que se consulta convenio marco, por los productos mencionados en considerando N° 1 y estos no se encuentran disponibles en catalogo electrónico por los proveedores cotizados.
  - 5° Que dado que la contratación de arriendo de salón, implementos tecnológicos y servicio de coffe break se realizarán mediante convenio marco a Hotel Crowne Plaza (SC (ANDINA) INC AGENCIA EN CHILE) se solicita cotización a proveedor antes mencionado, por un monto total de \$47.600.
  - 6° Que dado lo anterior la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a) del reglamento de compras públicas, dado el monto de la misma.
  - 7° Que la vigencia de la presente adquisición será desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación, hasta el 07/05/2015.
  - 8° Que con el fin de dar curso a los pagos a más tardar a 30 días desde la recepción conforme de los servicios, la contraparte técnica deberá otorgarla previa presentación de la nómina de personas firmada que acredite la participación en la jornada.

- RESUELVO:
- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
  - 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
  - 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social  
Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)  
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514  
Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor: SC (ANDINA) INC Nº de teléfono: 56-02-6855200  
RUT: 59.005.440-2 Nº de fax: 56-02-6381184  
Dirección: AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 136  
Comuna: Santiago Centro Ciudad: Santiago

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL  
Fecha 30.04.2015 Ítem 2209999  
Monto \$ \_\_\_\_\_  
Comprometido \$ \_\_\_\_\_  
Presente Documento \$ 30.940  
Saldo sin Comprometer \$ \_\_\_\_\_  
Vº Bº Presupuesto \$ F. Impuato. Duda

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
2	CONEXIÓN A INTERNET	7.000,00	0	14.000,00
2	PIZARRA MAS PLUMONES	13.000,00	0	26.000,00
Total Neto				\$ 40.000
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				7.600
Total:				\$ 47.600

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL  
Fecha 30.04.2015 Ítem 2206007  
Monto \$ \_\_\_\_\_  
Comprometido \$ \_\_\_\_\_  
Presente Documento \$ 16.660  
Saldo sin Comprometer \$ \_\_\_\_\_  
Vº Bº Presupuesto \$ F. Impuato. Duda

Por orden de la Subsecretaria,

*[Handwritten signatures and stamps]*  
EJECUTIVO DE COMPRAS DEPTO FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL DEPTO FINANZAS  
JEFES DE DEPTO ADQUISICIONES